

## Política anti-corrupción

### Declaración de intenciones

A través de las diferentes Normas Internas de Conducta, RUBIO DIAZ HERMANOS establece que todo empleado se debe regir por un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente. Poniendo en marcha acciones y decisiones ante cualquier acto de corrupción o soborno por parte de empleados y terceros que actúen en representación de la compañía. RUBIO DIAZ lucha contra la corrupción, comprometiéndose a trabajar contra ella en todas sus formas, incluidas la extorsión e instigación al delito, soborno, conflicto de intereses, tráfico de influencias, falsificación documental, blanqueo de capitales, uso de información privilegiada y fraude, producto de cualquier práctica anteriormente mencionada.

### Principios

- Cultura de integridad – Consciente de la importancia de la prevención y detección de la corrupción, RUBIO DIAZ promueve una cultura de integridad dentro de la compañía a través de la formación y difusión de conductas éticas.
- Consideración en los negocios – RUBIO DIAZ regula sus regalos, invitaciones y atenciones con sus clientes. Las invitaciones a actos, eventos, etc., estarán dentro de las normas generales de austeridad que emanan de estas directrices sin que, en ningún caso, pueda interpretarse de forma distinta a lo que debe ser: una muestra de atención a la/s personas que han sido invitada/s.
- Conflicto de intereses – RUBIO DIAZ basa la relación con sus empleados a través en la lealtad originada por intereses comunes.
- Uso de información privilegiada – Todos los empleados deben guardar la más estricta confidencialidad sobre toda aquella información reservada a la que accedan como consecuencia del desempeño de su actividad profesional y deberán abstenerse de utilizarla indebidamente en beneficio propio o de terceros.
- Ética en relaciones – RUBIO DIAZ establecerá sus relaciones con terceros, clientes, socios, proveedores y administraciones desde una ética profesional. RUBIO DIAZ, dentro de su cadena de suministro, exige en sus conversaciones y tratos contractuales, principios éticos a sus proveedores que incluyen normas de anticorrupción.
- Garantía de transparencia y rendición de cuentas – Los servicios y operaciones de RUBIO DIAZ se regirán por controles de transparencia, así como por el reporte de sus actividades. Ninguna aportación de la compañía será utilizada como medio para encubrir un pago indebido, soborno o cualquiera de las prácticas que rechaza esta política.